



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo todos los actos y celebraciones a realizarse con motivo del 15° aniversario de la fundación de la Asociación Civil Mensajeros de la Paz Argentina.

MARÍA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés legislativo todos los actos y celebraciones a realizarse con motivo del 15° aniversario de la fundación de la Asociación Civil Mensajeros de la Paz Argentina, en reconocimiento por la labor realizada en la promoción y protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad social.

Mensajeros de la Paz Argentina tiene como misión trabajar por la inclusión social de los sectores más vulnerables de la sociedad.

La historia de la organización se remite a España. La dura realidad de la pobreza, niños sin hogar y adultos mayores en soledad, motivaron al Padre Ángel García Rodríguez a crear su primer Hogar, y en el año 1962, a fundar Mensajeros de la Paz en España. Tiempo más tarde comenzó a trabajar en otros países para llevar ayuda humanitaria a comunidades vulnerables, sin importar etnia ni religión.

A fines de 2001 una comitiva de Mensajeros de la Paz vino a Argentina e inició una gran campaña internacional logrando juntar más de 300 toneladas de alimentos, medicamentos y dinero, que llegaron en barco y fueron entregados en centros y hogares de la Provincia de Buenos Aires.

En enero de 2003 el compromiso se renovó: en España se organizaron nuevos eventos de recaudación de fondos y se logró apoyo para la realización de una campaña alimentaria para decenas de miles de niños argentinos en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Misiones, Chaco, Tucumán y Buenos Aires. En ese marco, Mensajeros de la Paz ya no era un puñado de voluntades, sino una asociación civil sin fines de lucro, legalmente constituida, con varios proyectos en funcionamiento: el Hogar de abuelas



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

San José en Ciudadela, comedores sociales para adultos mayores en los barrios de Balvanera y Flores, y el Hogar Sacerdotal Monseñor Espinosa del Arzobispado de la Ciudad de Buenos Aires.

En el primer semestre de 2017, Mensajeros de la Paz cumple 15 años en el país. Los programas y proyectos se han ampliado, profesionalizado y diversificado, respondiendo al cambio de demandas sociales y políticas. La flexibilidad y la búsqueda de la excelencia en cada propuesta de calor a la comunidad, ha llevado a adaptar, reconvertir, modificar y hasta reemplazar los programas iniciales.

Así, hoy, 15 años después de la llegada de ese primer “barco solidario”, los hogares y centros de día y de noche, de atención directa a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, son modelos de atención basados en el enfoque de derechos. Al mismo tiempo se han desarrollado proyectos de inclusión social a través del arte, de fortalecimiento y acompañamiento familiar con modalidades de intervención desde la educación, la contención y el apoyo técnico profesional, y de formación de líderes para el cambio y la transformación social. De esta manera, Mensajeros de la Paz, en nuestro país hoy por hoy asiste a casi 1000 beneficiarios por año. Para realizar esa labor se cuenta con el incansable aporte de más de 100 trabajadores y alrededor de 200 voluntarios.

La organización administra el Hogar San José en el Municipio de Tres de Febrero, lugar donde residen 50 adultos mayores en situación de vulnerabilidad y se fomenta una adultez activa, propiciando salidas, actividades y eventos. A su vez, se trabaja en el Municipio de Almirante Brown donde posee cuatro proyectos: tres hogares que alojan a más de 50 bebés, niños y niñas que por diversas situaciones de vulneración de derechos no pueden estar con su familia; y por último un proyecto de Acompañamiento Familiar que trabaja en la prevención y promoción de derechos, en el asentamiento Sol Naciente, donde viven más de 1500 familias.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Mensajeros de la Paz es entidad fundadora e integrante de la RedBA, de Hogares en Red y ANOC. Desde el año 2016 es representante de las organizaciones de atención directa en el plenario del Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires (organismo creado por Ley Nro. 114/98).

Durante los años de trabajo en Argentina, el presidente y fundador de Mensajeros de la Paz, el Padre Ángel García Rodríguez, ha recibido tanto la Declaración de Huésped de Honor por la Ciudad de Buenos Aires, como distintos reconocimientos de Presidencia, Senado de la Nación, y distinciones de los municipios de Tres de Febrero y Almirante Brown. En el ámbito internacional, Mensajeros de la Paz posee status Consultivo Especial ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de Naciones Unidas (2007), y el Padre Ángel ha sido galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, y actualmente es candidato al Premio Nobel de la Paz.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARÍA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires